

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionistas de PREDIAL E INVERSIONISTA RICARPA S.A.

Ciudad

En mi calidad de Comisario Titular de la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA RICARPA S.A.**, presento ante ustedes el informe sobre las inspecciones realizadas durante el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, conforme lo establece la Ley de Compañías, en su artículo 279 y 291.

Por lo tanto, informo a ustedes lo siguiente:

- De acuerdo con las revisiones, considero que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones, como Comisario Titular.
- La correspondencia, libros de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así como, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y se conservan los bienes de la sociedad.
- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, pues existe personal destinado a hacer los respectivos seguimientos.
- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 son razonables, puesto que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes; además, existe concordancia entre las cifras presentadas en libros.

Por lo antes expuesto, me permito consignar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en la orden del día.
- He sido debidamente convocado a las Juntas de la compañía, en los casos que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.
- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Dejo constancia que las cifras del ejercicio producto de este informe, sugiero a los señores accionistas remitirse a los Estados Financieros y a sus anexos que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas



Atentamente,
C.P.A. Luis Auz Albán
Reg. CPA No. 11.223